



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto de C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga y C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegada, del Departamento de Cs. Económico Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y Beatriz Selene Árcega López, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, en su carácter de delegado de FMI; C. Mtro. Rosario Adalberto Moncada Corral en su carácter de subdelegado de Caborca. Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y la C. Mtra. Ofelia Quiñones León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro en su carácter de delegada y del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierres y C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado y subdelegado de Navojoa, FMI; C. Mtro. Eusebio Flores, en su carácter de delegado de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones: Contabilidad, Historia.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **35 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Informe de la Comisión Electoral sobre la Elección de Delegadas y Subdelegadas, Delegados y Subdelegados
5. Informe sobre el estado financiero del Sindicato
6. Seguimiento de los acuerdos de la Revisión Salarial
7. Asamblea General Extraordinaria
8. Asuntos Generales

Se e añadieron los siguientes asuntos Generales: 1. Aviso del Curso de Inducción al STAUS. 2. Seguro de Gastos Médicos 3. Actividades de la Secretaría de Deportes 4. Programación Académica

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 23 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 10 de junio de 2024, se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 10, de la sesión celebrada el 14 y 21 de mayo de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 10 del CGD correspondiente a la reunión del 14 y 21 de mayo de 2024.

Votos a favor-----23-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

Handwritten signatures in blue ink:
CST
Alma Gloria Gaz Arana



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

4. Informe de la Comisión electoral sobre la elección de delegadas y subdelegadas, delegados y subdelegados. (Anexo 3)

a) EL Mtro. Javier Parra Vergara informa que, en el mes de mayo se lanzó la convocatoria para elección de delegados y subdelegados para el periodo 2024-2025 de este Consejo General de Delegados. De las 39 delegaciones que tiene el sindicato concluyeron sus procesos 35, es decir más del 80%, y solamente en cuatro departamentos no se concluyó el proceso, como es el caso de las delegaciones de QB donde no hubo solicitud de registro y en la delegación de Trabajo Social si hubo solicitud de registro, pero no se cumplían con los requisitos. También está la delegación de Ciencias Sociales campus Navojoa, donde no hubo quorum, y por último en el caso de Pensionados y Jubilados, en esta delegación tampoco hubo quorum, y la razón por la cual no lo hay es que esta delegación va creciendo muy rápido, casi de manera automática, el número de votantes, con un 48% del total de votantes. Por lo que ya hay delegados y subdelegados electos, y lo único que faltaría es la calificación de este Consejo General de Delegados para considerarlos formalmente elector y llevar a cabo la toma de posesión.

Se somete a votación y se acuerda: Se aprueban las 35 delegaciones que cumplieron en tiempo en forma con los estatutos del STAUS para su elección, Administración, Agricultura y Ganadería, Arquitectura y Diseño Gráfico, Bellas Artes, Contabilidad, Deportes, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Enfermería, Física, Geología, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Lenguas Extranjeras, Letras y Lingüística, Matemáticas, Medicina, Polímeros y Materiales, Psicología y Cs. de la Comunicación, Sociología y Administración Pública, Caborca, CEA Caborca, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, CEA Navojoa, CQBA Navojoa, FMI Navojoa, Cajeme, Nogales y Santa Ana.

Votos a favor-----24-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

b) El Mtro. Javier Parra Vergara menciona que, de las cuatro delegaciones que no concluyeron su proceso, como es el caso de CQB que no hubo solicitud de registro y Trabajo Social que no cumplía con los requisitos, estas quedaron pendientes. En estos casos y en otras ocasiones donde queda inconcluso el proceso, el Consejo General de Delegados lanza una segunda convocatoria, la cual sería extraordinaria, de igual modo entraría en esta lógica el caso de la delegación de Ciencias Sociales del campus Navojoa para que se incluya en esa segunda convocatoria. Por otro lado, el caso de la delegación de Pensionados y Jubilados, que aunque técnicamente es idéntico el caso a la delegación de Ciencias Sociales de Navojoa, siempre se le ha dado un trato diferente, pero se tendría que comentar con más detalle, porque en la mayoría de las ocasiones se cumplían con al menos algunos requisitos que llevaban a dispensar por parte del CGD el no tener las 2/3 partes y aceptar como representante de la delegación a los que hubiesen ganado, pero en este caso no se llegó al 50 % de votantes, pero además tiene otras implicaciones que requieren de una discusión más amplia.

c) El Mtro. Matías Alejandro Luna señala que, es muy pertinente hacer un llamado a las delegaciones donde no se registró ninguna planilla porque no hubo interés, y requerirlos con el apercibimiento de que en caso de que no haya atención al llamado del CGD para que haya un representante, se les suspendan todos los derechos sindicales, pues si no hay interés en participar en la vida sindical lo justo es que no participe de ninguna manera. Por lo que la propuesta es que en la convocatoria se establezca el apercibimiento por parte de este Consejo General de Delegados, de que en caso de que no haya respuesta y no se registre ninguna planilla, se suspenderán los derechos sindicales de la delegación en su conjunto. Solo en el caso de Navojoa es diferente, ahí se habrían que tomar las prevenciones pertinentes. En cuanto a la situación de la delegación de Jubilados se deberá discutir aparte.

d) El Mtro. Sergio Barraza propone que, veamos primero las dos delegaciones que no se registraron y después las otras dos, y lanzar la convocatoria extraordinaria haciendo el apercibimiento en términos de que puede haber afectaciones a sus derechos.

e) El Mtro. Javier Evans considera que, esto es una situación muy delicada y es suficiente con no tener representación en el Consejo General de Delegados, lo cual les va afectar bastante y no es necesario que se

CAV
Javier Parra Vergara



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

les quiten sus derechos, por lo que es importantes que en estos casos donde no hubo planillas se vea la situación con mesura.

f) El Srío. General Cuauhtémoc González Valdez comenta que, en los dos primeros casos si hubo solicitud de participación por ejemplo en QB una compañera dijo que participaría como candidata a la subdelegación y faltaría la compañera o compañero para delegado, y en el caso de Trabajo Social si hubo registro pero lo que ocurrió posteriormente es que se percataron de que una de las compañeras no cumplía con los requisitos luego de haber estado en el cargo en dos periodos anteriores, entonces si hubo la pretensión de participar. Tampoco se está hablando de quitar los derechos por no participar, sino que se propone realizar una segunda convocatoria para que las compañeras y compañeros de ambas delegaciones, tengan el conocimiento de que al no haberse realizado en un primer intento el registro de candidatas y candidatos, ahora lo hagan y cumplan con los requisitos de los estatutos. El Mtro. Javier Parra indica que, se debe acordar por este CGD que la Comisión Electoral sigue siendo la responsable para dar seguimiento a la convocatoria.

Se somete a votación y se acuerda: Se lance una segunda convocatoria extraordinaria, para el registro de candidatos a elección de delegado y subdelegado periodo 2024-2025 de Ciencias Químico-Biológicas, y Trabajo Social, agregando un comunicado del Consejo General de Delegados donde se establezcan las afectaciones, en caso de no haber registro de candidatos para la delegación.

Votos a favor -----22-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se somete a votación y se acuerda: Se lance una segunda convocatoria para el registro de candidatos a elección de delegado y subdelegado periodo 2024.2025 para Ciencias Sociales campus Navojoa.

Votos a favor -----22-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se somete a votación y se acuerda: Hacer una sola convocatoria con sus especificaciones, y la ratificación de la Comisión Electoral para dar seguimiento y conclusión al proceso de elección de delegados y subdelegados.

Votos a favor-----21-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

g) El Mtro. Sergio Barraza señala que, respecto a la delegación de Pensionados y Jubilados, es un tema que está conectado con varios temas que tienen que ver con el Sindicato, por lo que es necesario consultar con la Abogada Maribel Espinoza Calles, para tomar decisiones fundamentadas respecto al proceso de elección de esta delegación. Y la razón es porque de un total de 716 miembros, de los cuales 444 están registrados, votaron solamente 217, lo que significa que fue apenas un 30%, y esto impacta en cuestiones del Informe Financiero y Patrimonial del Sindicato, dado que hay un artículo de la Ley Federal de Trabajo que con la reforma del 2019 que entró en vigor en Sonora a finales del 2022, en su artículo 373, se refiere a una obligación que se tiene por parte de las directivas sindicales, de informar sobre el estado patrimonial y las cuotas sindicales, el cual se tiene que entregar a los miembros del sindicato y dejar constancia de que se entregó impreso y se recabó la firma, este se envía al Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral. La vez anterior que se llevó a cabo este informe, se nos hicieron observaciones porque el porcentaje que se obtuvo de firmas no fue el más adecuado, porque de 716 jubilados firmaron solamente 34 y bajo mucho el porcentaje quedando en un 51 % del total del padrón sindical. Entonces es importante no tomar una decisión sobre esta elección, sino que demos espacio para una asesoría legal en términos de que procede con relación a este tema.

h) El Mtro. Matías Alejandro Luna comenta que, se entiende la complicación del tema pues son compañeros que iniciaron la lucha de este proceso e incluso muchos fueron nuestros maestros en las aulas, pero desde el punto de vista profesional como abogado se debe señalar que, es un problema tener como afiliados al sindicato a personas que no son parte del personal porque no tienen una relación laboral con la Universidad de Sonora. Lo que enfrentamos el año pasado en la negociación de cómo se distribuyen los fondos que se destinan a la cláusula de monto fijo en específico la despensa, fue un problema, porque los Jubilados tienen acceso a ella, y el problema viene debido a que esos pagos se hacen de recursos públicos y la auditoría fiscal de la federación audita esos recursos, y dice para que son esos recursos, para pagarle a los trabajadores universitarios porque

CFV

Alfonso J. Luna



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

está en el contrato, y entonces observa que, se va mucho dinero a la despesa de la Universidad de Sonora, y al llegar la revisión se ve que se les da a 700 personas que no son trabajadores de la Universidad, y como sindicato no nos van a fiscalizar, sino a la Universidad, y la vamos a meter en problemas porque estas desviando recursos, pagándole a quien no le debes pagar, lo cual es una realidad. Por otro lado, ponen en riesgo el reconocimiento del contrato colectivo, por el hecho de que esas personas no cumplan con los requisitos mínimos de recibir su contrato colectivo y así cumplir con tener el conocimiento todos los agremiados al sindicato, y lo más grave es que cada semestre se va a tener que estar registrado que se dio conocimiento de las cuentas y no se va a poder, porque no van a venir a firmar. Entonces tener a una delegación de jubilados implica un grave problema, todo esto queda muy claro por la profesión que tengo, que eso no es posible sostenerlo. Por lo tanto, por cuestiones puramente legales es conveniente se va viendo como liquidar esa delegación.

i) La Mtra. Ramona Flores de la delegación de Pensionados y Jubilados, solicita a este CGD haga una invitación a los miembros de la delegación de pensionados y jubilados, pues es muy importante hacer una revisión y análisis de la situación que prevalece y así escuchar todos los planteamientos, por todos los aspectos que se tienen que revisar con detenimiento, y así ofrecer algunas propuestas.

j) El Mtro. Matías Alejandro Luna comenta que, no es la intención de dañar o ir en contra de los derechos, el problema es que hace 2 años hubo una reforma a la Ley Federal del Trabajo, y se empezó a implementar cambios en las obligaciones de las instituciones sindicales, entre ellas están las obligaciones de tener que dar cuentas a la autoridad laboral de informar la situación financiera de la institución a todos los agremiados, y eso precisamente pone en riesgo el reconocimiento del Contrato Colectivo a este instituto, teniendo una bajísima participación de jubilados, solo 34 miembros firmaron la recepción del Informe Patrimonial Financiero del Sindicato, de los 700 pensionados, es decir menos del 0.5% de la delegación. Entonces todo eso pone en grave riesgo de perder la titularidad del Contrato Colectivo, y que no se reconozca la existencia de esta agrupación sindical que defiende los derechos de los trabajadores de la Universidad de Sonora. Por tanto, la propuesta es que se lleve a cabo una discusión con la participación de la abogada en este CGD con el fin de evitar no sea reconocida la titularidad de nuestra institución.

k) El Srío. General propone que, se consulte a la abogada para tener un dictamen de carácter jurídico, y dejar pendiente la calificación de la elección de la delegación de Pensionados y Jubilados y declarar permanente para la próxima semana esta sesión del CGD.

l) El Mtro. Fabian Vázquez, propone poner sobre la mesa el planteamiento de la modificación del Estatuto en cuanto a la Delegación de Pensionados Jubilados, y se haga una propuesta puntal de cuáles son sus derechos y obligaciones.

Se somete a votación y se acuerda: 1. Consultar a la Abogada Maribel Espinoza Calles, para que emita un dictamen en relación con el tema de la delegación de Pensionados y Jubilados. 2. Dejar pendiente la calificación de la elección de la delegación de Pensionados y Jubilados. 3. Dejar explícito en la consulta que se incluyan opciones en la modificación a los estatutos respecto a la delegación de Pensionados y Jubilados. Declarar permanente la presente sesión del CGD para el lunes 24 de junio de 2024 a las 10:00 hrs.

Votos a favor -----22-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

5. Informe sobre el estado financiero del Sindicato (Anexo 4)

a) El Mtro. Antonio Romo da el informe financiero del primer trimestre de este año, donde en cuota ordinaria y fondo mutualista en el mes de enero está en cero porque no hubo ingreso, y la razón es porque la universidad no hizo el depósito, y fue hasta el mes de febrero que se hizo el depósito. Productos financieros es el rendimiento que nos da el banco mes por mes y se acumula en \$ 409,202 pesos. Fondo de resistencia es cuando nos descuentan un día de salario a todos los trabajadores sindicalizados y se refleja en el mes de marzo, con la cantidad de \$ 2,004,691 pesos, y el resultado del primer trimestre de ingresos fue de \$ 3,694,445. Con relación a los gastos contractuales, como servicios del local, gastos de representación, gastos de local, ayuda para eventos sindicales etc. da una suma de \$ 1,065,540 pesos. En gastos generales en el primer trimestre incluye pago de nómina, gasolina, gastos operativos del sindicato, también los gastos financieros y el fondo mutualista para los beneficiarios, siendo el total en gastos generales y otros de \$ 2,109,960 pesos. Los resultados del primer trimestre 2024 son de ingresos totales \$ 3,694,445 pesos, de egresos totales \$ 2,109,960 pesos, y el



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

resultado del periodo es de \$ 1,584,485 pesos. En Activos circulantes está el fondo fijo de caja, inversiones, deudores diversos de extrema urgencia, gastos por comprobar provisión de cuentas incobrables, etc. dando un total de \$ 21,215,281 pesos. En activos no circulantes al 31 de marzo 2024, de inmuebles en Hermosillo, Caborca, Navojoa, y equipos de mobiliario, neto de bienes inmuebles y muebles es de \$ 54,546,928 pesos. Respecto a las obligaciones al 31 de marzo 2024 están los acreedores diversos, los impuestos por pagar de los terrenos del aeropuerto, y los intereses cobrados por anticipados, dando un total de pasivos de \$ 884,894 pesos. La posición financiera al 31 de marzo 2024 es de patrimonio neto \$ 74,877,315 pesos. Los saldos en cuentas de cheques son de \$ 713,874 pesos. Saldos en inversiones es de \$ 18,368,727 pesos.

b) El Srío. General señala que, el informe que expuso el Mtro. Antoni Romo se propone con fin de que se haga extensivo, y se socialice en las distintas delegaciones, para que se analice valore y sea en la próxima reunion del CGD prevista para el lunes 24 de junio de 2024 su factible aprobación.

6. Seguimiento de los acuerdos de la revisión salarial

a) El Mtro. Sergio Barraza procede a exponer el informe del seguimiento de los acuerdos de la Revisión Salarial, respecto a los acuerdos de las diferentes clausulas, que quedaron establecidas para llevar a cabo ciertas acciones a concretar, señalando que hay un buen avance, como es el caso del departamento de Arquitectura y el Gimnasio del ST AUS, asi como el Modelo Educativo en el tema del Plan de Estudios de QB, donde se están elaborando algunas propuestas para que se escuche la voz de los compañeros académicos, y que la adecuación sirva para los estudiantes de primer ingreso y los que ya están en el tercer semestre. Asi mismo se está dando seguimiento el tema de ISSSTESON, con una reunion pendientes para ver los casos de los maestros que quedaron sin el servicio del ISSSTESON, también el de riesgo laboral, como el de niños con neurodivergencia. Se está revisando el tiempo de cotización, clasificando los casos para reconocimiento de esos periodos. En el Programa de Ocupación de Plazas, ya se tienen 10 departamentos donde se aprobaron los diagnósticos de ocupación de plazas, algunos aprobaron las convocatorias correspondientes. Respecto al terreno de Navojoa, Rectoría y el Abogado General de la Unison va a presentar una propuesta en reunion del Colegio Universitario de agosto, de desincorporar el terreno de la Universidad para entregarlo al ST AUS.

Se somete a votación y se acuerda: 1. Que el proyecto de modificación a los planes de estudios se haga de manera participativa, tomando en cuenta a la planta docente por parte de las Comisiones de Resolución 2. Que se proyecte la reforma de como quedaría en semestres pares e impares, y se publique a la planta docente. 3. Se incremente al máximo el número de créditos en los planes de estudio. 4. Se incluya en el próximo CGD, en asuntos generales el tema de la modificación al Estatuto General.

Votos a favor-----19-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

8. ASUNTOS GENERALES

8.1 Aviso del Curso de Inducción

La Mtra. Minerva Verdugo informa que, mañana 18 de junio de 2024 se llevará a cabo el curso de inducción para los nuevos miembros al ST AUS, modalidad presencial para los maestros de Hermosillo y vía Zoom para los foráneos o alguno que se encuentre fuera de la ciudad.

Se procedió hacer una pausa de la reunión del CGD a las 13:29 hrs. del 17 de junio del 2024, para continuar el lunes 24 de junio a las 10:00 hrs. -----

Por acuerdo del Consejo General de Delegado en sesión del 17 de junio de 2024, se reanuda la sesión el día 24 de junio de 2024, a las 10:00 hrs., declarada permanente, bajo el mismo orden del día, modalidad hibrida.

4. Informe de la Comisión Electoral sobre la elección de delegadas y subdelegadas, delegados y subdelegados.

a) El Secretario General menciona que, en la reunión pasada quedo pendiente lo relacionado con el tema de la elección a delegado y subdelegado, de Pensionados y Jubilados, y su relación con el informe de Rendición de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CAV' and a signature that appears to be 'Olivier J. G. G.'.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

Cuentas del Patrimonio del STAUS, y se planteó se consultara al despacho externo del STAUS, Lic. Maribel Espinoza Calles, a quien se le agradece su presencia para darnos su opinión desde el punto de vista jurídico.

b) El Mtro. Javier Parra retoma de la sesión anterior el tema de la delegación de Pensionados y Jubilados donde señala que, en principio el hecho de que el quórum. se toma de manera distinta, es decir, no es la totalidad de los integrantes que están en el padrón de la delegación que son 716, sino los que están registrados en el sistema electrónico, con un total de 448 los cuales se tomaron en cuenta los dos días de la votación, y solo votaron 217 personas, considerando el porcentaje se requerían 297 para cumplir con lo establecido en los estatutos, con el quorum requerido de 2/3 partes. Esto hizo que este proceso llegara al 48% lo cual significa que no llevo al 50% mas 1. Todo esto tiene que ver con lo que se comentó en el caso de Informe Patrimonial de enero, porque el porcentaje de personal activo que recibió el informe fue arriba del 80%, pero en el caso del personal jubilado fue muy bajo, de menos de 40 personas, y por ello termino alrededor de un 52%, y esto llevo a que el Centro Federal hizo una observación al respecto.

5. Informe sobre el estado financiero del Sindicato

El Srío. General comenta que, el informe financiero se proporcionó para su revisión y análisis en medios oficiales como lo establecen los estatutos, por lo que si no hay algún planteamiento relacionado con este informe para que sea considerado, pasaríamos a su votación por parte de este CGD.

Se somete a votación y se acuerda: Se aprueba el Informe Trimestral del STAUS, presentado por la Secretaría de Finanzas a través del Mtro. Antonio Romo.

Votos a favor-----23----- Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

6. Seguimiento a los acuerdos de la Revisión Salarial

a) El Mtro. Sergio Barraza comenta que, el día de mañana hay reunion de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos y se tocaran algunos temas pendientes que están en la agenda, como el Programa de Ocupación de Plazas vacantes, también va a ver una reunion interna de la comisión encargada el Instrumento de Evaluación, para seguir trabajando en la propuesta que se le está planteando a la autoridad universitaria. En relación con el ISSSTESON no se ha concretado la reunion que esa pendiente.

Asesoría Jurídica de la Lic. Maribel Espinoza Calles, abogada externa del STAUS

a) El Srío. General comenta que, a continuación, se le da el uso de la voz a la Lic. Maribel Espinoza Calles, para que exponga en torno al caso de la delegación de Pensionados y Jubilados, y su relación con el Informe de Rendición de cuenta y el Informe Financiero del STAUS.

b) La Lic. Maribel Espinoza Calles abogada externa del STAUS, señala que se le consultó sobre la problemática que hay respecto a la delegación de Pensionados y Jubilados, porque hay un serio problemas en cuanto a las obligaciones que impone ahora la Ley Federal del Trabajo a los sindicatos, además de los estatutos, como la rendición de cuentas detalladas cada 6 meses ante la Asamblea General, la cual dice tienes que entregar a todos y cada uno de los miembros del padrón, un escrito donde venga la rendición de cuentas, y una vez llevada la Asamblea se tienen 10 días para cumplir con la obligación de llevar la prueba de que a cada uno de los miembros del sindicato se les entrego la rendición de cuentas, lo que significa que notificar a 1818 personas en 10 días es muy complicado. Si fue complicado con los activos, con la participación de los pensionados y Jubilados es más difícil, dado que para la primera rendición de cuentas que tuvimos fue casi nula, solo fueron 40 personas de esa delegación, lo que nos llevo a que el porcentaje fuera a la baja. Esta reforma se empezó a aplicar en Sonora en el año 2022, sin embargo, las obligaciones de transparencia fueron en el 2023, por lo que nos tocó la primera rendición de cuentas este mismo año. Quedamos muy por debajo del número total y el Centro nos requirió haciendo un apercebimiento, presentamos un documento exponiendo la situación que tenemos con los Jubilados y Pensionados, donde hacemos ver que la situación que pudiera llamarse anormal, porque la Ley Federal del Trabajo cuando se reformo ese artículo, está pensado es que va para los trabajadores activos, y precisamente por eso que el jubilado sale de ser trabajador activo. Pero el tema principal con el Sindicato es que no pierdan los derechos y beneficios porque son ajenos a esta situación, pero estamos en el riesgo de no poder cumplir con las obligaciones. Se presentó un escrito al Centro haciendo la promesa de que íbamos a trabajar reformas para efecto de poder cumplir con la totalidad de las obligaciones, entre ellas adecuar



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

nuestros estatutos para que la falta de participación de los pensionados y jubilados no afecte. Entonces si no se cumple con las obligaciones legales que marca la Ley Federal del Trabajo, somos en primera instancia apercibidos con multa, después vienen las responsabilidades para quienes dirigen el Comité, y hasta el riesgo de que no se nos respeten los derechos como sindicato. Es por todo esto que hay una verdadera necesidad de reformar y que se quede únicamente en el padrón el que esté interesado a seguir en el Sindicato, a través de un registro, en el entendido que todos los demás siguen con los derechos que les ofrece el Contrato Colectivo, sin perder ningún beneficio.

c) El Srio. General abre una ronda de participaciones, donde se presentaron una serie de planteamientos respecto al tema de reforma de los estatutos, a fin de plasmar el sentir de los compañeros sindicalizados activos, y pensionados y jubilados.

d) El Mtro. Felipe Larios indica que, lo que dijo la Licenciada respecto a la Reforma de Estatuto para armonizarlo con las reformas de la Ley Federal del Trabajo, es un punto muy importante. Además de acuerdo con las experiencias de la delegación de pensionados y jubilados en la elección de sus representantes, se han realizado 10 elecciones incluyendo esta última la cual no se ha validado, pero todas las anteriores si se ha dado su validación, aun donde en algunos casos no se ha alcanzado quorum. Es importante señalar que a partir de que se reformo el artículo 7 en el año 2020, se empezó a manejar el concepto el padrón operativo de normalidad establecido en el estatuto, y se vio efectivamente que es muy complicado cada año cumplir con el requisito de cumplir con las 2/3 partes, solo en algunas ocasiones se ha cumplido con el criterio de mitad mas uno, pero inclusive a veces ni eso, y aun así el CGD había estado validando la elección, por lo tanto es importante centrarnos en ese punto, sobre que va a pasar con los 217 votos de esta elección, si se va a validar o se va a mandar a una segunda convocatoria, que es lo que el CGD en principio tendría que valorar, discutir y analizar.

e) El Mtro. Eusebio Flores comenta que, es muy importante que la propuesta planteada por la Abogada sea presentada a los miembros de la delegación de Jubilados para que se conozca antes de que sea aprobada y poder tomar una decisión.

f) El Mtro. Matías Alejandro Luna señala que, desde una perspectiva del derecho, este sindicato ha sido excesivamente laxo en el cumplimiento de sus normativas, entonces para que nos desgastamos en reuniones delegacionales y Asambleas Generales si se ponen reglas que después no vamos a utilizar. Si es verdad que se necesita hacer un análisis profundo de esto, sin embargo hay cuestiones que se escapan del control de los CGD, de las Asambleas Generales y del Sindicato en general, porque nosotros no ponemos las reglas de la Ley Federal del Trabajo, y en ese sentido hay cuestiones que se quiera o no, nos tenemos que adecuar a ellas, pero si vamos a seguir al interior del sindicato simulando, entonces vamos a perder la titularidad del Contrato Colectivo, y si con este Sindicato del que se queja tanta gente hay problemas para obtener beneficios y ganar un poco en las revisiones salariales y contractuales a la Universidad de Sonora, que es "un excelente patrón", imaginemos si no tenemos un sindicato. Por lo tanto, lo que se trata de dilucidar es que la elección de delegado pasa a segundo término, porque está en riesgo, por la situación de la delegación de pensionados y jubilados, la titularidad y el reconocimiento del Sindicato como institución, eso es lo que está en contexto, y es así que tenemos que defender y garantizar la continuidad de esta institución, la colectividad es necesaria para poder defender nuestros derechos de manera correcta con fuerza y determinación.

g) La Lic. Maribel Espinoza Calles, presenta la propuesta de modificación de los artículos del Estatuto a los miembros del Consejo General de Delegados, explicando cada uno de los artículos a reformar, con el fin de que se informen y analicen las modificaciones sugeridas, y así resolver el tema de la delegación de Pensionados y Jubilados. Agrega que en el artículo 7 inciso e) es necesario que quede que la solicitud de registro de los pensionados y jubilados debe ser por escrito.

h) La Ramona Flores, propone validar la elección a delegado de Pensionados y Jubilados para el periodo 2024.2025 llevada a cabo en la presente contienda, y así legitimar el derecho de los pensionados y jubilados, sin la necesidad de llevarlos a una segunda convocatoria, en tanto se resuelve el tema de la modificación al Estatuto General del ST AUS.

i) El Mtro. Sergio Barraza plantea que, esta propuesta presentada se pase a las delegaciones para su mayor difusión, y se realicen reuniones en todas las delegaciones para ver este punto, y regresando en agosto reunimos como CGD para ver si aprobamos o no esta reforma, además aprobar el acuerdo del registro de los



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

Pensionados y Jubilados, para que este inicie y generar un padrón confiable y con el hacer la elección a delegado y subdelegado.

j) El Mtro. Matías Alejandro Luna considera que, se tienen que reformar los estatutos para la solución de este problema, y comenta que no es necesario poner el número de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, así mismo señala que se tiene que definir en el estatuto como se va a perder ese carácter de miembro "activo", porque es lo que nos tiene en el problema de que nos vayan a invalidar el contrato, y no solo para los miembros de la delegación de Jubilados y Pensionados sino también para aquellos miembros que tienen un contrato con la universidad, y que por alguna razón deja de votar en alguna cantidad de eventos, suspenderlos para que nos meta en este problema en el que estamos

k) El Mtro. Carlos Anaya Eredias, señala que, si está de acuerdo el que se les reconozca o valide la elección, porque históricamente no han conseguido el 50 % en las votaciones, con los 417 que están registraos lograron el 48%, por lo que solicito a los compañeros delegados que aprueben esa elección. Además, solicito a este CGD que voten la adecuación a los Estatutos ya que no está lesionado ningún derecho de los Pensionados y Jubilados.

l) El Srio. General menciona algunos planteamientos propuestos en la presente reunión: se solicita que se valide la elección de la delegación de Pensionados y Jubilados. Con el apoyo de este Consejo General de Delgados, y con el objetivo de dar certeza al padrón de miembros de Pensionados y Jubilados con alta registrada a partir del presente acuerdo de este Consejo, todos los compañeros Pensionados y Jubilados que estando laboralmente activos se afiliaron al STAUS, deberán solicitar su alta al padrón de operación normal de Pensionados y Jubilados del STAUS, llenando y firmando el formato oficial de consentimiento expreso, donde se reafirmara su compromiso de cumplir con las obligaciones que se establecen en la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS y entregando al mismo al Comité Ejecutivo. Someter a consideración la propuesta de reforma al Estatuto del STAUS, tomando en cuenta que no toma aspectos esenciales ni trascendentales, proceder a votar su posible aprobación, una vez que se difunda y consulten las delegaciones en una sesión del CGD que se realice la tercera semana de clase del semestre 2024-2. A través de la Secretaría de Comunicación y Propaganda dar la más amplia difusión de la propuesta de reforma al Estatuto. Realizar reuniones en cada delegación para informar y consultar sobre la reforma al Estatuto durante las dos primeras semanas de clase del semestre 2024-2. Aprobar la votación de la Delegación de Pensionados y Jubilados, Aprobar la reforma al Estatuto. Depurar el padrón de Pensionados y Jubilados.

Se somete a votación y se acuerda: 1. Se aprueba la votación a elección de delegado y subdelegado de Pensionados y Jubilados. 2. Se aprueba la propuesta presentada por la Lic. Maribel Espinoza Calles de la modificación al Estatuto General del STAUS, con los agregados al lenguaje inclusivo, solicitud de registro por escrito de los pensionados y jubilados en el artículo 7 inciso e) y eliminar el numero de la ley orgánica en el artículo 17 inciso b). 3. Aprobar la depuración del padrón de la delegación de pensionados y jubilados, donde todos los compañeros Pensionados y Jubilados que estando laboralmente activos se afiliaron al STAUS, deberán solicitar su alta al padrón de operación normal de Pensionados y Jubilados del STAUS, llenando y firmando el formato oficial de consentimiento expreso, donde se reafirmará su compromiso de cumplir con las obligaciones que se establecen en la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS y entregando el mismo al Comité Ejecutivo.

Votos a favor-----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----1-----

7. Asamblea General

a) El Srio. General informa que se cita a Asamblea General Extraordinaria el jueves 19 de septiembre del 2024 a las 10:00 hrs. en el Centro de las Artes, modalidad hibrida, incluyendo los puntos tradicionales del orden del día, pero además el Informe Financiero y de la Rendición de Cuentas, también los avances de los acuerdos de la revisión salarial, con el objetivo de que los compañeros se informen de cada uno de los temas.

Se somete a votación y se acuerda: Citar a Asamblea General Extraordinaria el jueves 19 de septiembre del 2024 a las 10: hrs. en el Centro de las Artes, modalidad hibrida.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'C. Anaya' and another signature below it.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

Votos a favor-----24-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

8.2 Seguro Médico de Gastos Mayores (Anexo 5)

a) La Mtra. Mónica García señala que, informa sobre las actividades realizadas por la comisión de Seguro de Gastos Médicos Mayores, en donde el 51 % de la población son mujeres y el 49 % son hombres, y el quinquenio con mayor concentración poblacional es el de mujeres de 60 a 64 años es decir el 7.4 %. El quinquenio con mayor monto de siniestralidad es el de hombres de 70 a 74 años con un 15.6 %, y la edad promedio del grupo es de 46 años. El monto de siniestralidad corresponde a los titulares con un 97% y los dependientes en un 76%. La siniestralidad se presenta más en enfermedades que, en accidentes o embarazos, y esto se refleja en los pagos. En relación con los complementos se refiere a todos aquellos maestros que abrieron un siniestro y siguen utilizando la póliza, donde llego a ser un 70 % el año pasado y se refleja en la siniestralidad. Los principales hospitales son Hospital San José de Hermosillo con 70 casos, y un siniestro promedio de \$ 116,821 pesos, Centro Médico del Noroeste con 56 casos, y un siniestro promedio de 143,685 pesos, Centro de Alta Especialidad en Oncología con 21 casos, y un siniestro promedio de 219,999 pesos, Hospital San José de Navojoa con 1 caso, y un siniestro promedio de 1,076,910, y Hospital San José Tec de Monterrey con un caso, y un siniestro promedio 971,775 pesos. Así mismo informa que se entregaron pólizas en los campus Caborca y Navojoa, donde hubo muy buena respuesta de los maestros. Y la información ya se encuentra en la página del STAUS, para quien desee la información, también por solicitud del docente, se están enviado en Hermosillo las pólizas vía correo electrónico, en donde se les pide su nombre, correo electrónico y su número de empleado.

8.3 Actividades de la Secretaría de Deportes

La Mtra. Tania Castelo indica que, lo relacionado con los espacios para los gimnasios en el campus Cajeme y Nogales, ya se hizo la solicitud a las autoridades respectivas, y estamos en espera de respuesta. En el campus Navojoa estamos a la espera de la información acerca de los maestros, cuáles son las necesidades de los horarios para que ellos puedan tener acceso al gimnasio, así como Santa Ana y Caborca. También a partir del 1 al 26 de julio se van a llevar a cabo clases de aquaerobics, impartidas por la maestra Lucia Placencia del Departamento de Deportes, con dos horarios de 7:00- 8:00 am y de 19:00-20:00 pm, las cuales son libres de costo por ser agremiado sindical. Respecto a las otras actividades seria, una clínica de softbol mixto, los jueves de 8 a 10 pm, en el campo número 1 de softbol. También un torneo de boliche en el Ball 300, del 16 de agosto al 13 de septiembre, el cual se llevarán a cabo 5 jornadas, es decir cada viernes. Terminando el torneo de boliche empieza un curso de domino el martes 17 y martes 24 de septiembre de 6 a 8 pm impartido por los maestros Oscar Moraga y Oscar Medina. Y por último el torneo de dominio empieza el 25 de septiembre, con 7 jornadas todos los miércoles a las 8 pm.

8.4 Programación Académica

El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, señala que, esta semana se concluyó con el proceso de verificación de la primera y segunda etapa, en la mayoría de los departamentos, en donde se hicieron algunas observaciones con relación a análisis de carga comprometida y su aprobación en el Colegio Departamental, y con la consideración de que los compañeros que salieran dictaminados pasaran a la primera etapa, además de incrementarles la carga en la segunda etapa si lo solicitaban. Quedan algunos departamentos donde no se aprobó la primera y segunda etapa. En estos departamentos no se les reconoce a los profesores su indeterminación y la carga comprometida además de las prórrogas de contratación. El Mtro. Jonathan García comenta que, se logró se lanzaran concursos de evaluación curricular en el eje de formación común, incluso en alguno de ellos se lanzó la habilitación como en NTIC para todos los campus, y Ética para el Campus de Navojoa.

Petición del Departamento de Psicología y Comunicación

a) El Srío. General le da la voz a la Mtra. Cecilia Norzagaray, quien manifiesta que compañeros de Psicología y Comunicación, proponen considerar una modificación, del artículo 22 que abra la posibilidad de que nuestra delegación que actualmente se integra por tres programas educativos pueda conformarse en dos delegaciones, porque actualmente como están nuestros Estatutos esto no es posible, dado que una delegación se conforma vinculada a un departamento en sí. Esta petición se hace debido a que nos ha traído problemas por los programas educativos con situaciones diversas, cada programa tiene necesidades particulares, compañeros

CRV

Olivero J. Garcia



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

17 de junio 2024

con condiciones laborales en particulares que deben ser atendidos en el seno de sus programas. Así mismo difícilmente se logra el quorum.

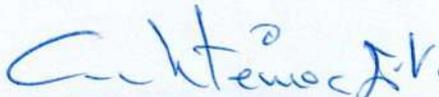
b) El Srio. General manifiesta que, esta solicitud será canalizada a la Comisión para la reforma del Estatuto del ST AUS, donde están integrados los maestros Carlos Anaya Eredia, Luis Alberto Núñez Rodríguez, Olivia Berenize Martínez Gálvez, Oscar Becerril Calderón, Tonanzy García Mendivil y Alejandro Moreno del Castillo, quienes deberán coordinarse con el objetivo de analizar y evaluar este planteamiento.

Se somete a votación y se acuerda: Dar por clausurada la sesión permanente del Consejo General de Delegados, el día 24 de junio del 2024, a las 13:54 hrs.

Votos a favor -----19-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se da por concluida la reunión permanente del CGD a las 13:54 hrs. el día 24 de junio del 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


CUAUHTEMOC GONZALEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL


ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 17 y 24 DE JUNIO DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).

